La Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Huelva, un/a profesional con el siguiente perfil:

Título del puesto que se oferta

Personal técnico de apoyo a la investigación

Características del puesto de trabajo

Referencia interna:	FAR-2024-01
Resumen puesto trabajo:	Se busca personal cualificado para la realización de actividades científico-técnicas siendo su principal función la gestion de ensayos clinicos
Investigadores/as Responsables:	Dra. María Dolores Santos Rubio
Departamento/Grupo:	Servicio Farmacia
Centro de trabajo:	Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva
Número de puestos disponibles:	1
Grupo profesional al que se incorpora:	Técnico
Proyecto de cargo:	Fondos Servicio Farmacia para Seguimiento y control de ensayos clínicos y apoyo a investigación del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	838 euros brutos/mes (incluye prorrateo pagas extras)
Tipo de contrato	Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
Duración del contrato	12 meses aproximadamente hasta duración de fondos
Periodo de prueba	6 meses
Jornada	Jornada parcial de 20 horas semanales en horario determinado por el responsable de la Unidad.
Fecha prevista de inicio de contrato	marzo 2024

Funciones a realizar

Las funciones principales a desarrollar son:

1. Colaborar con el farmacéutico responsable de la Unidad de Ensayos Clínicos:
   - Gestión de documentación
   - Gestión de medicación de ensayo
   - Preparación visitas de inicio

2. Colaborar en el control de la medicación de ensayos clínicos
   - Recepción de la medicación de investigación y complementaria
   - Recepción de los materiales para la preparación de la medicación de investigación
   - Control, registro y gestión de la medicación que aporta el centro.
   - Control, registro y gestión de los materiales fungibles que aporta el centro.
   - Registro de los movimientos de todas entradas en el Sistema de Gestión de la Unidad de
   - Ensayos Clínicos.
   - Registro de las asignaciones de medicación de investigación en el Sistema de Gestión de la Unidad de Ensayos Clínicos.
   - Registro de la medicación devuelta, por los pacientes incluidos en el ensayo clínico
   - Cálculo de la adherencia.

3. Colaborar con los Servicios en la atención de los pacientes incluidos, con la medicación de ensayos clínicos
   - Recepción de la asignación de medicación de investigación y complementaria, según los distintos sistemas de respuesta interactiva o desde el Servicio correspondiente para su dispensación.
   - Dispensación de la medicación de investigación y complementaria asignada, comprobación y doble chequeo.
   - Resolución de incidencias.
   - Recepción de la asignación de medicación de investigación y complementaria, según los distintos sistemas de respuesta interactiva o desde el Servicio correspondiente para su preparación.
   - Comprobación de datos. Cálculos. Cumplimentación de formularios y/o etiquetas específicas. Controles de tiempo para asegurar la estabilidad. Doble chequeo.
   - Preparación de la medicación de ensayos clínicos parenteral, intratecal, intravítrea, etc., según corresponda.
   - Ajuste de procedimientos. Control de tiempos y temperaturas. Transporte de las muestras de investigación.
   - Uso adecuado de salas blancas.
   - Custodia de etiquetas identificativas.
   - Gestión de entregas.
   - Atención a Servicios y pacientes sobre la gestión o aplicación de la medicación de aplicación
   - Resolución de incidencias
4. Colaborar con los promotores, gestores de proyectos y monitores con la gestión y desarrollo del proyecto de investigación y medicación de ensayos clínicos

Perfil de la persona a contratar

Requisitos mínimos:

- Titulación académica requerida: Grado/ Licenciatura en Farmacia
- Máster o Experto en Ensayos Clínicos

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- Experiencia en puesto similar
- Inglés nivel de conversación fluida (B2 o superior)

Proceso de selección

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

Criterio	Máxima
Expediente académico y méritos descritos en la convocatoria	35 puntos
Desglose de puntos a valorar dentro de este apartado: - *Expediente Académico en Grado/Licenciatura en Farmacia* - *Titulo Máster Ensayos Clínicos* - *Titulo Experto en ensayos Clinicos*	 *Máximo 20 Puntos* *10 puntos* *5 puntos*
Experiencia en puesto similar	20 puntos
Conocimientos de Inglés nivel B2 o superior	5 puntos
Entrevista	40 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- Curriculum Vitae. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.
- Es necesario enviar firmado el consentimiento de recogida de CV para la oferta de empleo (Anexo I) junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma presentación:

La formalización de la solicitud se deberá realizará a través de la página web de FABIS, en el apartado Empleo: https://fundacionfabis.org/empleo. La referencia de la convocatoria deberá estar consignada obligatoriamente para poder acceder a dicha oferta.

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESCINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección haciendo mención de la referencia de la convocatoria: empleo@fabis.org

Plazo:

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 19/02/2024

Fecha Fin: 29/02/2024

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como lo dispuesto en la normativa nacional sobre esta materia, los datos personales facilitados serán responsabilidad de la entidad, Fundación Andaluza Beturia para la Gestión de la Investigación en Salud de Huelva (FABIS), y serán utilizados con las siguientes finalidades:

- Tratamiento de la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados.

- Publicar el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos.

Todo ello bajo la legitimación otorgada por Consentimiento del interesado. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. No obstante, es posible que determinados encargados del tratamiento externos puedan acceder a sus datos para la necesaria prestación del servicio. En cuanto a sus derechos, podrá reclamar ante la Autoridad de Control Nacional y en todo momento, acceder, rectificar, suprimir o limitar sus datos, incluso oponerse a su tratamiento o solicitar su portabilidad a otros responsables, enviándonos una comunicación escrita, junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, a la siguiente dirección, 4ª planta Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005 Huelva, o bien enviándonos un correo electrónico a rgpd@fabis.org . Por último, puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de Protección de datos en nuestra web, https://fundacionfabis.org.

Huelva, a 19 de enero de 2024

V.º B.º del Investigador Responsable

Dª. Maria Dolores Santos Rubio